



## **Contribuciones de las Universidades e Institutos Universitarios que conforman el Consejo Interuniversitario Nacional al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

### **Relevamiento 2011**

#### **Contribuciones de la Universidad de Buenos Aires al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**



#### **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

**1-**

**Experiencia:** Comedores Comunitarios. Nutrición del niño en riesgo. Institución: Centro de Desarrollo Comunitario. Facultad de Ciencias Veterinarias-UBA en conjunto con Asociación ACER CONIN (Acompañar Con educación y Responsabilidad- CONIN), y el Voluntariado de Inocuidad Alimentaria.

**Tipo de Actividad:** El presente proyecto tiene como objetivo la promoción de la salud en poblaciones de riesgo, enfocada bajo dos ejes conductores: (a) el manejo y asistencia en materia de nutrición para la prevención de la desnutrición en las diferentes etapas de vida y (b) el apoyo y guía en materia de inocuidad alimentaria para la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, para todas las etapas de la vida, pero en especial a aquellos más vulnerables.

Para alcanzar estos objetivos, se realizaron actividades tendientes a la capacitación de los beneficiarios que les permitan adquirir e implementar herramientas y estrategias para: el aprovechamiento de los recursos de los que disponen para alcanzar un estatus nutricional adecuado, asesoramiento técnico en la manera de instaurar medidas básicas de manejo de alimento en forma inocua, eficiente y acorde con los recursos que dispone. Las acciones fueron dirigidas a disminuir los riesgos asociados a las enfermedades transmitidas por alimentos como aquellos asociados a la nutrición, construyendo sobre dos de los pilares de la seguridad alimentaria

Con este taller se busco cooperar activamente para el beneficio de poblaciones vulnerables, mediante la educación, implementación y monitoreo de acciones enfocadas a la provisión de alimentos, higiénica y nutricionalmente adecuados, de manera práctica, sencilla y cuya implementación resulte sostenible en el tiempo



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ANIVERSARIO

enfaticando sobre el uso eficiente de los recursos con los que cuentan los beneficiarios.

Actividades desarrolladas:

1. Sensibilización de los beneficiarios acerca de la importancia de una alimentación suficiente, nutritiva, segura desde el punto de vista microbiológico como factor de mejora en la calidad de vida
2. Capacitar a los beneficiarios en forma directa e indirecta, sobre hábitos y estrategias en el manejo higiénico de alimentos a nivel hogareño y a nivel institucional, prioritariamente pero sin restringirse a centros comunitarios que brindan asistencia a poblaciones en riesgo
3. Proveer los conocimientos y herramientas para que se realice un mejor uso de los recursos alimentarios, tanto a nivel hogareño como en los comedores comunitarios, para optimizar los niveles de nutrición.

Se organizó el quinto taller dentro del marco del Programa Formador de Formadores del Centro de Desarrollo Comunitario, con la participación del Voluntariado de Inocuidad de los Alimentos y asesores de la asociación Acer CONIN. Asistieron un promedio de 60 personas, a comunidades que por sus características socioeconómicas, tienen menos posibilidades de elegir sus alimentos. En referencia a estos grupos, la Organización Mundial de la Agricultura y la alimentación produjo una declaración en oportunidad de la Cumbre Mundial de la Alimentación, donde resalta que "la pobreza es una causa importante de la inseguridad alimentaria y (que) el progreso sostenible en su erradicación es fundamental para mejorar el acceso a los alimentos".

**Destinatarios:** Centros comunitarios, escuelas especiales, voluntarios de ONG, etc.

**2-**

**Título de la experiencia:** Asesoramiento al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires sobre la nueva ley 13956 acerca de la protección de personas en situación de calle en la provincia de Buenos Aires.

**Institución:** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2011- sigue.

**Tipo de actividad:** capacitación operativa y formación para la intervención a través de asistencia docente y de investigación en el tema, para formar agentes para las tareas implicadas en la letra de la ley. El proyecto está en su primera etapa de desarrollo (se espera un trabajo que abarque el resto del año) e incluye a docentes e investigadores de la Facultad en relación con la caracterización y modos de trabajo con los actores implicados en la ley.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



**Fundamento:** los fundamentos están en el mismo cuerpo de la legislación, los datos institucionales al respecto y la realidad tal como lo describen y explicitan diferentes proyectos de investigación a cargo de docentes de la Facultad.

**Objetivos:** capacitación para aportar al cumplimiento de una norma que expresa una necesidad social impostergable.

**Principales resultados:** se espera que la asistencia técnica redunde en la aplicación eficiente del cuerpo legal.

### 3-

**Título de la experiencia:** EL DERECHO A LA TIERRA Encuentros sobre Derecho a la Tierra - Organización Social, Hábitat y Derechos Humanos en el Ámbito Rural y en el Área Metropolitana de Buenos Aires 2010- 27/06/2011.

**Institución:** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. La participación conjunta de dirigentes sociales, funcionarios y especialistas es un insumo para la reflexión sobre la aplicación de las políticas públicas de acceso al suelo, la producción del hábitat en diferentes contextos

**Tipo de actividad:** debates y acceso a información acerca del tema. El II Encuentro propone compartir, en el marco de una mesa de trabajo multiactoral, las experiencias de las organizaciones sociales que afrontan cotidianamente los desafíos por la búsqueda de concreción del derecho a la ciudad.

**Fundamento:** la realidad inequitativa de acceso al suelo, la producción del habitad en diferentes contextos

**Objetivos:** Los tres grandes ejes orientadores del Encuentro son los desafíos, las reflexiones y el papel de la Universidad en el tema: a) Relevar y analizar los desafíos que identifican, desde la experiencia cotidiana de las organizaciones sociales implicadas, para concretar el derecho a la ciudad; b) Definir áreas de trabajo sobre los derechos y los procesos en que están involucrados; c) Reflexionar y proponer como organizaciones sociales la aplicación de las políticas, mirando hacia la gestión pero también hacia los desafíos organizativos internos, desde su cotidianeidad; d) Diseñar acciones posibles desde la Universidad Pública.

**Responsabilidad de los eventos:** Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias



Sociales, Instituto de la Especialidad Humana de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

4-

**Otras actividades:**

**Institución:** Facultad de Ciencias Sociales- UBA

**Concurso y Financiamiento de Proyectos Comunitarios.**

Los proyectos elaborados por las organizaciones son presentados al Concurso Anual de Proyectos que la Facultad realiza desde hace 7 años, Cada uno de los proyectos cuentan con un financiamiento de \$ 3000 y con **seguimiento y asistencia técnica realizada por estudiantes y graduados de las cinco carreras de la Facultad.** Se financiaron ya 96 proyectos de intervención comunitaria con un monto total de \$ 280.000, con fondos tramitados ante distintas dependencias estatales y otros de la propia Facultad (Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Políticas Universitarias Resolución SPU 97/03, Programa de Voluntariado Universitario convocatoria 2008, 2009 y 2010; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Programa de Voluntariado Ser Solidario convenios 2004 y 2005; Dirección de Promoción del Voluntariado y la Sociedad Civil, convenio 2008; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Secretaría de Políticas Sociales. Convenio 643 con Ministerio de Educación de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Secretaría de Organización y Comunicación Popular, Convenio Específico 2009.



**Alcanzar la educación básica universal**

1-

**Título de la experiencia:** *Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias.* El Programa existe desde hace 10 años, como transferencia de saberes y prácticas solidarias hacia sectores vulnerables de la sociedad, en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, aportando al desarrollo de un conjunto de objetivos del milenio. Fue reconocido con el Premio Presidencial *Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior* en 2006 y en 2008.

**Institución:** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2002- sigue.  
Coordinación general: Secretaría de Extensión Universitaria- Decanato; puesta en



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



ejecución: cuerpo docente y de investigadores de las cinco carreras de la Facultad y del Instituto Gino Germani.

**Tipo de actividad. Destinatarios:** Transferencia desde la capacitación comunitaria. El Programa se inicia con un Curso de Formación General destinado a organizaciones comunitarias de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano, luego se amplía a Cursos de Formación específica sobre problemáticas sobre los que las organizaciones sociales desarrollan sus tareas.

**En 2011 se abordan los siguientes temas:** a) Planificación y diseño de proyectos comunitarios; b) La comunidad y las organizaciones comunitarias; c) Violencia de género; d) Economía Social; e) Comunicación Comunitaria; f) Jóvenes, Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad y la organización comunitaria como parte del cuidado y contención; g) Políticas educativas para la inclusión social. Se ofrecen en la sede de Constitución de la Facultad y en espacios territoriales concretos.

- **Módulos Territoriales:** en los Municipios de Avellaneda, Lomas de Zamora, Hurlingham, La Matanza. En 2011, se firmó un convenio con el Municipio de Quilmes – empieza en agosto- para trabajar con las Mesas de gestión barrial. Y se está organizando con el de San Fernando. Y hay un pedido de colaboración con la Comisión de la Vivienda.
- **Formación Comunitaria en Seguridad:** A través del Programa, la Facultad participa desde mayo de 2011, a partir de un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el **Ministerio de Seguridad de la Nación**, en las Escuelas de Formación Comunitaria en Temas de Seguridad. Son cursos que incluyen a más de 400 representantes de organizaciones barriales, zonas norte y sur de la ciudad.
- **Comunicación comunitaria:** Desde el 13 de junio último sale al aire **El Puente**, programa por Radio UBA, un espacio para la voz de las organizaciones comunitarias y de los docentes, graduados y estudiantes de la Facultad dedicados a tales tareas, y una posibilidad para seguir construyendo el vínculo de cooperación entre las Organizaciones Comunitarias y la Facultad. Este ciclo radial sale al aire en vivo por Radio UBA FM 87.9 todos los lunes y viernes de 15.15 a 15.45hs. También se podrá escuchar por Internet desde: <http://www.uba.ar/radiouba/index.php>

La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual pone en escena a las organizaciones comunitarias como un actor clave en la producción de contenidos para

**UBA**Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos

hacer oír otras voces y construir relatos por los propios protagonistas. Después de 10 años de trabajo junto a las organizaciones, se hace evidente la necesidad de acompañar y estimular este proceso de democratización de la comunicación para contribuir a la pluralidad y diversidad de voces.

**Resultados en Publicaciones:** a lo largo de estos años se editaron diversas publicaciones.



### Promover el trabajo decente

1-

**Título de la experiencia:** Cátedra Abierta de Trabajo Decente

**Institución que la realizó:** Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2011- sigue

**Tipo de actividad. Destinatarios:** se trata de una actividad de fuerte impronta de transferencia ordenada académicamente y en relación con las instituciones pertinentes en el ámbito nacional e internacional (OIT). La metodología de la Cátedra se organiza en una combinación de estrategias habituales del ámbito académico- profesional, Talleres, Mesas de Diálogo, Conferencias, clases virtuales, buscando emprender un proceso de reflexión necesario y oportuno sobre el futuro de la seguridad social. Los destinatarios son en primera instancia especialistas y estudiantes en relaciones laborales, organizaciones sindicales, sociales y empresariales, y al público en general.

**Breve descripción de la experiencia:** El proyecto está en su primera etapa de desarrollo, diseñar, proyectar y. Incluye a docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad en relación con la reflexión, la divulgación, instalación como tema de agenda y de necesidad social básica del trabajo decente.

La propuesta es desarrollar, en tal búsqueda, un sólido consenso respecto de los puntos comunes que comparten los tres grupos de mandantes de la OIT — gobiernos, trabajadores y empleadores — con el fin de reforzar la cohesión del tripartismo y la acción colectiva. Pasar de la formulación a la aplicación ha ayudado a ajustar las diferentes dimensiones del trabajo decente para ganar un mayor apoyo por parte del público, y abordar con mayor consistencia algunos interrogantes legítimos acerca de su aplicación práctica.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



**Fundamento:** El trabajo decente es una reivindicación de carácter universal en la que confrontan los dirigentes políticos y de empresa de todo el mundo, un desafío presente y futuro por alcanzar. Un problema esencial de nuestro tiempo es instaurar una finalidad común en las tres categorías de mandantes, los gobiernos, los trabajadores y los empleadores: el trabajo decente como una de las principales demandas globales de nuestro tiempo.

**Objetivos: General:** Promover el trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

**Coordinador del Comité organizador:** Prof. Héctor Angélico.

**2-**

**Título de la experiencia:** Campaña de sensibilización y concientización a la opinión pública sobre los beneficios para el trabajo decente del Proyecto de Ley "Régimen especial de contrato de trabajo para el personal auxiliar de casas particulares".

**Institución:** Facultad de Ciencias Sociales- UBA. Extensión Universitaria y Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP).

**Tipo de actividad:** Campaña de comunicación.

**Destinatarios a nivel país:** Empleadores de trabajadores/as auxiliares de casas particulares; legisladores; especialistas en el área, administradores de Consorcio; periodismo.

**Breve descripción de la experiencia.**

**Fundamento:** En Argentina, los/as trabajadoras de casas particulares, representan un sector con altísima contratación en negro y en muchos casos con condiciones laborales inaceptables. Los que se encuentran empleados encuadrados en la legislación actual no gozan de los mismos derechos que el resto de los trabajadores. El Poder Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Ley "Régimen especial de contratos de trabajo para el personal auxiliar de casas particulares", aprobado por unanimidad y derivado a la Cámara de Senadores, que fines de junio de 2011, no define la aprobación del proyecto. Existe una pugna en el discurso social que dificulta el reconocimiento como "trabajador pleno de derechos". Durante junio de 2011, la 100ª Conferencia Internacional de la OIT aprobó un Convenio, "**Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos**" que deberá ser ratificado por los países miembros y será de aplicación para más de cien millones de trabajadoras/es en todo el mundo.



**Objetivos:** Aportar al mejoramiento de la situación de los trabajadores/as, apuntando a imaginarios culturales e intereses económicos que dan sustento al no reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo formal.

Asesorar al Sindicato UPACP en la planificación, ejecución y control de un plan de comunicación que permita, en el término de un año de trabajo, sensibilizar a los principales actores sociales que se relacionan con este tipo de trabajadores.

Promover la construcción de otro discurso social que reconozca igualdad de derechos al trabajador auxiliar de casas particulares.

Contribuir al debate sobre el trabajo decente en el país.

Actividades en desarrollo 2011:

- **Armado de un plan de acción general para el logro de los objetivos planteados.**
- **Diseño, desarrollo y distribución de piezas de comunicación gráficas, radiales y audiovisuales para aplicar en distintos medios de comunicación.** Sirva como por ejemplo el diseño y producción del tríptico: "Preguntas y respuestas del Proyecto de Ley de Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares".
- **Alianzas estratégicas con actores sociales relevantes:** como ejemplo el trabajo en equipo con el Sindicato de encargados de edificios (SUTERH) con quienes están en marcha entre otras, la entrega de material informativo en edificios, artículos de difusión en la revista cultural *Caras y Caretas* y participación en los medios de comunicación del Sindicato para informar a la opinión pública.
- **Desarrollo de blog y Facebook:** el blog, para el debate académico de la problemática de los trabajadores. Facebook, un medio de comunicación para información de los propios afiliados y la comunidad beneficiarios de la Obra Social y la Escuela de Capacitación del Sindicato.



## **Promover la equidad e igualdad de género**

**1-**

**Institución:** Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil. Programa UBANEX. – 2008-2009.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



**Autores y colaboradores:** Coordinación: Cátedra de Sociología. Departamento III. Ciclo Básico Común. Titular: Pablo Edgardo MARTINEZ SAMECK.

Integrantes del Proyecto:

-Cátedra de Sociología. Departamento III. Ciclo Básico Común. Titular: Pablo Edgardo MARTINEZ SAMECK.

-Cátedra "Salud Pública, Salud Mental II. Facultad de Psicología. Titular: Alicia STOLKINER.

-Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Directora Nacional: Victoria Julia MARTINEZ.

-Dirección de Derechos Humanos. Secretaría de Desarrollo Social. Municipio de San Vicente. Directora: Marcela RODRIGUEZ.

**Título de la experiencia:** "Unidad de Monitoreo y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Vicente".

**Informe:** El proyecto se encuadró como asistencia técnica al Municipio de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, para la construcción de una "Unidad de Monitoreo y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Municipalidad de San Vicente". La perspectiva de la propuesta fue planteada desde la Doctrina de la Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, poseyendo un carácter transversal con los objetivos del milenio, en especial aquellos relacionados con la niñez, adolescencia y género, aunque incluyendo también otros: como el trabajo decente para adultos.

**Objetivos del proyecto:** Contribuir a la construcción de políticas públicas basadas en la Doctrina de Protección Integral de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente en el ámbito institucional de la Municipalidad de San Vicente.

Objetivos específicos: 1) Desarrollar un diagnóstico rápido respecto de a) la efectiva vigencia de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en el ámbito territorial del Municipio; b) la prevalencia en situaciones de violación de los mismos y c) identificar actores y acciones sociales gubernamentales y no gubernamentales desarrollados en base a la doctrina de protección integral; 2) Concretar procesos de capacitación de personal del ámbito Municipal, dependientes de la Provincia, con labor en territorio de San Vicente y de agentes de la comunidad sin relación con el organismo. (Generación y provisión de conocimiento); 3) Aportar y consolidar procesos de gestión



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



transversales favoreciendo la apropiación de la Doctrina de Protección Integral sobre los Derechos del Niño y el Adolescente por parte de actores comunitarios involucrados.

**Resultados por componentes:**

**Resultados del primer componente.**

Formación de equipo de trabajo integrado por Docentes de la UBA que forman parte de los planteles de las Cátedras que participan del proyecto, alumnos de las mismas, profesionales que desarrollan sus actividades en la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, profesionales y personal de apoyo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de San Vicente.

Diseño e implementación de un rápido diagnóstico participativo. Elaboración de guías de entrevistas de manera participativa con consulta a agencias gubernamentales y Ong's de San Vicente. Realización de prueba piloto para validación del instrumento de relevamiento. Entrevistas a informantes clave de la comunidad sanvicentina.

Sistematización de la información y elaboración de informe final del diagnóstico rápido participativo.

Presentación de trabajos y comunicaciones referidas la temática en diferentes espacios (Jornadas, Congresos).

Presentación del informe diagnóstico final a la comunidad de San Vicente, Agencias gubernamentales y no gubernamentales, y validación comunitaria del mismo.

**Resultados del segundo componente.**

Tomando como referencia los ejes de análisis implementados en el diagnóstico rápido participativo y los principios que surgen de la doctrina de la protección y promoción integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, se diseñaron de manera participativa dos encuentros de capacitación programados para el segundo momento de desarrollo del proyecto.

Implementación de las dos jornadas de capacitación con alta participación de población de jóvenes adolescentes, provenientes de la radio comunitaria "FM Social" y del programa Enviñ dependiente de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio.

Elaboración de minutas y análisis de resultados de las dos jornadas de capacitación, como insumo para la elaboración participativa del protocolo de implementación de la Unidad de Monitoreo y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Vicente.

**Observaciones.**



El presidente del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria, Sr. Darío Nelson y el Concejel Rubén Alberto Chavarría asumieron el compromiso de presentar e impulsar en el Concejo Deliberante el Proyecto de Ordenanza de creación de la "Unidad de Monitoreo y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Vicente". En la actualidad el proyecto de ordenanza está formulado y se presentará en el recinto en las próximas sesiones.



## Mejorar la salud materna

1-

**Título de la experiencia:** *Coloquio Aborto: diagnóstico y perspectivas*, y edición de una publicación para su difusión, en el marco del **Programa Sociales en debates**.

**Institución que la realizó:** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Tipo de actividad. Destinatarios:** generación de información y producción del conocimiento en el tema, otorgando visibilidad a través de eventos de debate, con la participación de Profesores, Investigadores y estudiantes de la Facultad, y edición de materiales para la difusión pública en organismos e instituciones pertinentes. En este caso, bajo el título *Interrupción voluntaria del embarazo. Cuadernillo de Intervención Pública*, publicación de 85 páginas a cargo de la Secretaría de Proyección Institucional de la Facultad en diciembre 2010, cuya difusión se está realizando en este año, 2011, en instituciones y organizaciones pertinentes, a partir de las exposiciones, reflexiones y debates en el Coloquio antes nombrado.

**Breve descripción de la experiencia:**

**Fundamento:** En la Argentina se realizan entre 450 mil y 600 mil interrupciones voluntarias de embarazo al año. El aborto es la primera causa de muerte de mujeres gestantes, y según datos estadísticos, mueren 100 mujeres cada año por abortos clandestinos, por tanto evitables, la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes, pobres y sanas. Tales inequidades encuentran en algunas provincias, Jujuy, Chaco, Formosa, una tasa de mortalidad que duplica la media nacional. Esta realidad, en un país que tiene uno de los índices más altos de Desarrollo Humano de América Latina, se contrapone al promedio de la mortalidad materna que supera la media de la región.

**Objetivos y actores implicados:** Constituir espacios consistentes de discusión sobre el problema, que favorezcan el intercambio de experiencias y propuestas entre



**UBA**

Universidad de Buenos Aires  
Secretaría de Asuntos Académicos



docentes e investigadores de la Facultad con diversos actores de la sociedad civil y el Estado. Aportar a los ámbitos ligados a la toma de decisiones en el campo.

**Principales resultados:** Las actividades realizadas durante 2010 para dar una respuesta institucional al ODM 6 sobre disminución de la mortalidad materna fueron una reunión de trabajo que dio lugar a una publicación sobre aborto, primera causa de mortalidad materna en la Argentina. Esas actividades, que contaron con la decisión de la Facultad de incluir el tema en su agenda política y comunicacional, apuntaron a fortalecer el debate público sobre interrupción voluntaria del embarazo con el aporte académico de investigadores/as y docentes de las cinco Carreras e Institutos de la Facultad de Ciencias Sociales. En este año 2011, la continuidad de las actividades apunta a fortalecer el debate mediante la incorporación y sistematización de los hallazgos de las investigaciones empíricas realizadas en el ámbito de la Facultad (Carreras e Institutos de Investigaciones Gino Germani e Instituto de Estudios de América Latina y Caribe) durante el segundo semestre.